

Evitación de la corrupción global

Lo que necesita saber sobre la OFAC de los EE. UU.

Oficina de Control de Activos Extranjeros de los Estados Unidos

La Oficina de Control de Activos Extranjeros de los EE. UU. administra y aplica programas de sanciones económicas principalmente contra países y grupos de personas. Las sanciones pueden ser exhaustivas o selectivas, utilizando el bloqueo de activos y restricciones comerciales para lograr objetivos de política exterior y seguridad nacional para los Estados Unidos.

Quién necesita cumplir

Las personas estadounidenses y las empresas estadounidenses, junto con sus entidades constituidas y sucursales extranjeras, deben cumplir con las regulaciones de la OFAC. Esto significa que los distribuidores de Owens & Minor cumplen con las normativas de la OFAC de los EE. UU.

Qué son las sanciones

Las sanciones son restricciones económicas y financieras y pueden incluir prohibiciones de viajar, congelación de activos, embargos, restricciones de capital y restricciones comerciales. Son una forma de intervención nacional o global para contrarrestar el terrorismo y el tráfico de narcóticos o para promover los derechos humanos, la ciberseguridad y la resolución de conflictos.

Sanciones e infracciones

Hacer negocios con grupos o personas prohibidos constituye una infracción de la OFAC y podría dar lugar a graves sanciones monetarias, que a menudo superan varios millones de USD y, potencialmente, la pérdida permanente de negocios.

Cómo se aplica a usted

La OFAC publica listas de personas y empresas que son propiedad de países objetivo o están controladas por estos o actúan en su nombre. También enumera a personas, grupos y entidades, como terroristas y narcotraficantes designados en programas que no son específicos de cada país.



SI hace negocios con cualquier persona o grupo de esta lista	ENTONCES, usted puede estar infringiendo las sanciones estadounidenses.
Si hace negocios de forma corrupta y se descubre que Owens & Minor infringe las leyes anticorrupción estadounidenses	ENTONCES, Owens & Minor podría tener prohibido participar en programas federales de los EE. UU. (inhabilitada) y es posible que usted no pueda distribuir nuestros productos.

Qué puede hacer

Manténgase al tanto de las sanciones estadounidenses y globales consultando periódicamente la lista completa de sanciones estadounidenses, disponible aquí: https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Pages/Programs.aspx. Evite hacer negocios de cualquier forma que pueda infringir las sanciones actuales.

Si lleva a cabo negocios o tiene previsto llevar a cabo negocios en regiones con restricciones de sanciones activas, póngase en contacto de forma proactiva con los equipos de Cumplimiento y Jurídico de Owens & Minor.